

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CA/LPL/26/2020**  
**“ADQUISICIÓN DE CEMENTO PARA PROGRAMAS SOCIALES”.**

**ANEXO 1. ESPECIFICACIONES.**

1. El objeto del contrato por adjudicarse consiste en la obligación de suministrar sacos de cemento para su aplicación y/o distribución en los programas sociales a implementarse por el Gobierno Municipal.
2. Los bienes por cotizarse para participar, son los siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Cantidad por cotizarse</b>
Cemento impercem gris Cemex, presentación de 50 kilogramos	Deberá de ofrecer precio por un estimado de consumo de entre 8,000 a 10,000 sacos.

3. Los interesados deberán incluir en su propuesta económica el costo unitario de cada producto.
4. La logística de consumo y pagos será sobre requerimientos específicos, cubriéndose el monto en pago vencido a 30 días naturales posteriores al corte y previa entrega de la factura respectiva, es decir, se requiere de plazo sin intereses de al menos un mes respecto a la facturación respectiva.
5. El contrato por adjudicarse será abierto y sujeto a consumo bajo los requerimientos específicos que realice el personal competente de el Ayuntamiento, el cual será por un monto de hasta \$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), contemplando un consumo mínimo correspondiente al 40% de dicha cantidad, conforme al artículo 79 de la ley en materia de compras.
6. El contratos por adjudicarse estará sujeto a consumo por agotamiento del monto, por lo que, una vez sucedido esto, el proveedor deberá suspender el suministro o, de así convenirlo, las partes podrán acordar un incremento del importe del contrato de hasta un veinte por ciento, de así estimarlo conveniente la Administración.
7. El contrato por adjudicarse tendrá vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021 o hasta el agotamiento total del monto, por lo que, una vez sucedida una u otra cosa, el proveedor deberá suspender el suministro.